# Estados Financieros

# FONDO MUTUO BANCHILE PORTAFOLIO ACTIVO POTENCIADO

Santiago, Chile 31 de diciembre de 2020 y 2019



Estados Financieros

FONDO MUTUO BANCHILE PORTAFOLIO ACTIVO POTENCIADO

Santiago, Chile 31 de diciembre de 2019 y 2018 EY Chile Avda. Presidente Riesco 5435, piso 4, Las Condes, Santiago Tel: +56 (2) 2676 1000 www.eychile.cl

# Informe del Auditor Independiente

Señores Partícipes Fondo Mutuo Banchile Portafolio Activo Potenciado

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Fondo Mutuo Banchile Portafolio Activo Potenciado, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

## Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La administración de Banchile Administradora General de Fondos S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

## Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

## Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo Mutuo Banchile Portafolio Activo Potenciado al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Fernando Dughman N. EY Audit SpA

Santiago, 22 de febrero de 2021

# Estados Financieros

# FONDO MUTUO BANCHILE PORTAFOLIO ACTIVO POTENCIADO

31 de diciembre de 2020 y 2019

# ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de diciembre 2020 y 2019 (Expresados en miles de pesos)

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA	Nota N°	31-12-2020 M(\$)	31-12-2019 M(\$)
1. ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA (Expresado en miles de pesos)			
ACTIVO			
Efectivo y efectivo equivalente (+)	15	578.350	411.819
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+)	7	88.062.169	68.081.101
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía (+)		-	-
Activos financieros a costo amortizado (+)		-	-
Cuentas por cobrar a intermediarios (+)	10	-	2.350.000
Otras cuentas por cobrar (+)		-	_
Otros activos (+)		-	-
Total Activo (+)		88.640.519	70.842.920
PASIVO			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+)	12	669.984	150.104
Cuentas por pagar a intermediarios (+)		-	-
Rescates por pagar (+)		138.082	1.209.185
Remuneraciones sociedad administradora (+)	19	12.317	9.883
Otros documentos y cuentas por pagar (+)		-	16
Otros pasivos (+)		-	-
Total Pasivo (excluido el activo neto atribuible a partícipes) (+)		820.383	1.369.188
Activo neto atribuible a los partícipes (+)		87.820.136	69.473.732

# ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

Por los ejercicios comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020 y 2019 (Expresados en miles de pesos)

ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL	Nota N°	01-01-2020 31-12-2020 M(\$)	01-01-2019 31-12-2019 M(\$)
2. ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL (Expresado en miles de pesos)			
INGRESOS/ PERDIDAS DE LA OPERACION			
Intereses y reajustes (+)		-	-
Ingresos por dividendos (+)		513	154.356
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado (+ ó -)		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente (+ \u00e3 -)		(7.654)	(2.095)
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+ 6 -)			
		4.831.574	6.704.387
Resultado en venta de instrumentos financieros (+ ó -)		(443.978)	32.066
Otros (+ 6 -)		(1.263)	37
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación (+ ó -)		4.379.192	6.888.751
GASTOS			
Comisión de administración (-)	19	(1.856.554)	(890.223)
Honorarios por custodia y administración (-)		-	-
Costos de transacción (1) (-)		-	-
Otros gastos de operación (-)		-	-
Total gastos de operación (-)		(1.856.554)	(890.223)
Utilidad/(pérdida) de la operación antes de impuesto (+ ó -)		2.522.638	5.998.528
		ı	
Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior (-)		-	-
		I	
Utilidad/Pérdida de la operación después de impuesto (+ ó -)		2.522.638	5.998.528
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas			
por			
actividades de la operación antes de distribución de beneficios (+ ó -)		2.522.638	5.998.528
Distribución de beneficios (-)		-	-
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas			
por actividades de la operación después de distribución de beneficios (+ ó -)		2 522 (22	E 000 E20
		2.522.638	5.998.528

Las Notas adjuntas números 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros



# ESTADOS DE CAMBIOS EN EL ACTIVO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES

Por los ejercicios comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020 y 2019 (Expresados en miles de pesos)

## a) Al 31/12/2020

ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES				31-12-2020		
	Nota N°	Serie B	Serie BCH	Serie BPLUS	Serie L (1)	<b>Total Series</b>
		M(\$)	M(\$)	M(\$)	M(\$)	M(\$)
3. ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES (Expresado en miles de pesos)						
Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero (+)		16.135.412	-	4.724.558	48.613.762	69.473.732
Aportes de cuotas (+)		4.546.354	-	4.923.415	59.586.814	69.056.583
Rescate de cuotas (-)		(3.036.381)	-	(2.369.567)	(47.826.869)	(53.232.817)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas		1.509.973	-	2.553.848	11.759.945	15.823.766
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes		654.667	-	1.025.535	842.436	2.522.638
originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios $(+$ $\acute{\text{o}}$ -)						
Distribución de beneficios (-)		-	-	-	-	-
En efectivo (-)		-	-	-	-	-
En cuotas (-)		-	-	-	-	-
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios(+ó-)		654.667		1.025.535	842.436	2.522.638
actividades de la operación después de distribución de beneficios(+0-)		054.007	-	1.023.333	042,430	2.322.030
Activo neto atribuible a partícipes al 31 de diciembre – Valor cuota (+)	16	18.300.052	-	8.303.941	61.216.143	87.820.136

<sup>(1)</sup> Con fecha 15 de febrero de 2020 la serie A, pasa a denominarse serie "L".

Las Notas adjuntas números 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros



# ESTADOS DE CAMBIOS EN EL ACTIVO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES

Por los ejercicios comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020 y 2019 (Expresados en miles de pesos)

## b) Al 31/12/2019

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES				31-12-2019			
	Nota N° Serie A Serie B			Serie BCH S	Serie BPLUS	<b>Total Series</b>	
		M(\$)	M(\$)	M(\$)	M(\$)	M(\$)	
3. ESTADOS DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES (Expresado en miles de pesos)							
Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero (+)		10.634.974	14.273.267	-	4.672.556	29.580.797	
Aportes de cuotas (+)		51.760.440	3.172.476	-	2.087.011	57.019.927	
Rescate de cuotas (-)		(16.569.972)	(3.755.501)	-	(2.800.047)	(23.125.520)	
Aumento neto originado por transacciones de cuotas		35.190.468	(583.025)	-	(713.036)	33.894.407	
					-		
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes		2.788.320	2.445.170	-	765.038	5.998.528	
originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios (+ $\acute{\text{o}}$ -)							
Distribución de beneficios (-)		-	-	-	-	-	
En efectivo (-)		-	-	-	-	-	
En cuotas (-)		-	-		-		
					<u>,</u>		
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por							
actividades de la operación después de distribución de beneficios(+ó-)		2.788.320	2.445.170	-	765.038	5.998.528	
Activo neto atribuible a partícipes al 31 de diciembre – Valor cuota (+)	16	48.613.762	16.135.412	-	4.724.558	69.473.732	

Las Notas adjuntas números 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros



# ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (METODO DIRECTO)

Por los ejercicios comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020 y 2019 (Expresados en miles de pesos)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (METODO DIRECTO)	Nota N°	01-01-2020 31-12-2020 M(\$)	01-01-2019 31-12-2019 M(\$)
4. ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO - METODO DIRECTO (Expresado en miles de pesos)			
Flujos de efectivo originado por actividades de la operación			
Compra de activos financieros (-)		(95.729.826)	(60.432.005)
Venta/cobro de activos financieros (+)		83.086.001	26.097.912
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos (+)		39.284	37
Liquidación de instrumentos financieros derivados (+ ó -)		(120.241)	20.096
Dividendos recibidos (+)		513	154.356
Montos pagados a sociedad administradora e intermediarios (-)		(1.854.209)	(886.663)
Montos recibidos de sociedad administradora e intermediarios (+)		-	-
Otros ingresos de operación pagados (+)		-	-
Otros gastos de operación pagados (-)		-	-
Flujo neto originado por actividades de la operación (+)		(14.578.478)	(35.046.267)
Flujo de efectivo originado por actividades de financiamiento			
Colocación de cuotas en circulación (+)		69.056.583	57.019.927
Rescates de cuotas en circulación (-)		(54.303.920)	(21.930.741)
Otros (+ ó -)		-	-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento (+)		14.752.663	35.089.186
Aumento neto de efectivo y efectivo equivalente (+ ó -)		174.185	42.919
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente (+)		411.819	370.995
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente (+ \u00e3 -)		(7.654)	(2.095)
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente (+)	15	578.350	411.819

#### 1. INFORMACIÓN GENERAL

El Fondo Mutuo Banchile Portafolio Activo Potenciado es un Fondo Mutuo Mixto Extranjero – Derivados, conforme a la Circular Nº 1.578 de 2002, de la Comisión para el Mercado Financiero. El Fondo está regido por la Ley 20.712 de 2014, por el reglamento de la Ley contenido en el Decreto Supremo de Hacienda de 2014, por Normas de la Comisión para el Mercado Financiero y por el Reglamento Interno del Fondo.

La dirección de la oficina de la Administradora es Enrique Foster Sur 20, Piso 10, Las Condes.

#### **Objetivo:**

Ofrecer una alternativa de inversión en instrumentos financieros de mediano y largo plazo, a través de un fondo mutuo cuya cartera este compuesta principalmente por instrumentos de capitalización y deuda emitidos por las principales instituciones que participan en los mercados de capitales nacionales y extranjeros. Hasta el 60% de los activos del Fondo serán mantenidos o invertidos, directa o indirectamente, en instrumentos de deuda.

Para efectos de este reglamento interno, se entenderá como inversión indirecta en instrumentos de deuda, a aquella realizada a través de vehículos de inversión colectiva, tales como fondos, que cumplan con al menos una de las siguientes características:

- (i) Su objetivo sea invertir al menos un 80% de sus activos en instrumentos de deuda.
- (ii) Que mantengan al menos un 80% de sus activos en instrumentos de deuda.
- (iii) Al menos un 80% de sus activos estén clasificados como renta fija o deuda, por entidades proveedoras de información financiera tales como Bloomberg o Reuters.
- (iv) Su objetivo de inversión sea entregar el retorno de un índice o cartera este compuesto en al menos un 80% por instrumentos de deuda.

Para cumplir con este objetivo, el Fondo podrá invertir en fondos administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella.

#### Política de inversiones:

El Fondo podrá invertir en instrumentos de deuda de corto plazo, en instrumentos de deuda de mediano y largo plazo, instrumentos de capitalización y en otros instrumentos e inversiones financieras, ajustándose a lo dispuesto en la política de diversificación de las inversiones. Para efectos de lo anterior, se atendrá a las definiciones contenidas en la Circular N°1.578 de 2002 de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique o reemplace.

El Fondo podrá invertir en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la administradora, cuando estos cumplan con lo establecido en el artículo 62 de la Ley 20.712.

Sujetos a los límites contemplados en el presente reglamento, el Fondo podrá invertir en fondos administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella, en los términos del artículo 61° de la Ley N° 20.712, y/o aquellos fondos en que a la Administradora se le haya encargado las decisiones de inversión.

La política de inversiones del Fondo no contempla ninguna limitación o restricción a la inversión en valores emitidos o garantizados por sociedades que no cuenten con el mecanismo de gobiernos corporativos, descritos en el artículo 50 bis de la Ley  $N^{\circ}$  18.046.

## Fecha depósito Reglamento Interno:

Con fecha 15 de enero de 2020 fue depositado el Reglamento Interno vigente del Fondo en la Comisión para el Mercado Financiero de acuerdo a lo establecido en la Norma de Carácter General N°365.



### 1. INFORMACIÓN GENERAL (continuación)

#### Modificaciones al reglamento interno

#### Al 31 de diciembre de 2020

Con fecha 15 de enero de 2020, el fondo realizo las siguientes modificaciones al reglamento interno:

#### Sección A - Características del Fondo

- Letra A.1.1. Nombre del Fondo: Se modifica el nombre a "Fondo Mutuo Banchile Portafolio Activo Potenciado".

#### Sección B – Política de Inversión y Diversificación.

- Letra B.4.2. Venta corta y préstamos de valores: Se elimina de esta letra la frase "de capitalización o deuda".

#### Sección C: Política de Liquidez

- Se incorpora el siguiente penúltimo párrafo: "Adicionalmente y sin perjuicio del plazo establecido en la letra B.3.3 anterior, no se considerará un exceso o déficit respecto a los límites de inversión cuando el fondo, producto de aportes al mismo, mantenga posiciones en instrumentos de fácil liquidación con el objeto de realizar inversiones en aquellos activos objeto de inversión del fondo pero que, por motivos de diferencias horarias, feriados u otros entre los mercados donde se realizan las inversiones estas no se hayan podido ejecutar".

#### Sección F: Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos

- Letra F.1. Series: (i) Se modifica la denominación de la Serie A, pasándose a llamar Serie "L", y se deja constancia que es la serie continuadora de la Serie A. Además, se elimina de las características relevantes la posibilidad de acogerse al Plan Familia. (ii) Se modifica los Requisitos de Ingreso de la Serie BPLUS, con el objeto de incorporar el siguiente requisito: "Saldo consolidado en series APV\* por un monto mínimo de \$350.000.000 (Trescientos cincuenta millones de pesos)". (iii) Finalmente, a continuación de la tabla se define que se entiende como Saldo Consolidado en series APV para efectos del nuevo requisito de ingreso de la Serie BPLUS.
- Letra F.2. Remuneraciones de cargo del Fondo: (i) Se elimina del título del inciso el concepto de "gastos". (ii) Se modifica el nombre de la serie A (ahora L).
- Letra F.3.2. Otros Gastos: (i) Se incorpora este nuevo título en el que se indica que serán de cargo del Fondo: (a) Los gastos derivados de créditos contratados por cuenta del Fondo; (b) Toda comisión u otro gasto que se derive de las operaciones de venta corta y préstamos de valores que se celebren con los recursos del Fondo; (c) Honorario profesionales de auditores externos, peritos u otros profesionales cuyos servicios sean necesarios contratar; y (d) Honorarios y gastos por servicio de clasificación de riesgos que sea necesario. (ii)Además se establece el porcentaje máximo anual para estos gastos.
- Letra F.3.3. Consideraciones Adicionales: (i) Se modifica la numeración de esta letra (antes F.3.2.) (ii) En el primer párrafo se sustituye la frase "la sección F.3.1." por la frase "las letras F.3.1y F.3.2" .. (iii).En el último párrafo se eliminan los gastos derivados de los servicios de auditoría y clasificación de riesgo como cargo a la Sociedad Administradora.
- Letra F.4. Remuneración de cargo del participe: Se eliminan las comisiones asociadas al Plan Normal y al Plan Familia y, a su vez, se señala que no se contempla cobro de comisión de colocación.

## Sección G: Aporte, Rescate y Valorización de Cuotas

- Letra G.1.4. Valor cuota para la liquidación de rescates: Se modifica la hora de cierre de operaciones del Fondo para rescates, quedando a las 15:00 horas.
  - Letra G.3.1. Plan Familia: Se elimina el Plan Familia del Fondo, quedando un sistema único de inversión.
- Letra G.3.2. Canje de Cuotas: Se incorpora el procedimiento para el canje voluntario de cuotas de la Serie B por cuotas de la Serie BPLUS para los inversionistas que cumplan con los requisitos establecidos en la Sección F.1 del reglamento interno del Fondo.



### 1. INFORMACIÓN GENERAL (continuación)

Modificaciones al reglamento interno (continuación)

#### Al 31 de diciembre de 2019

Con fecha 10 de julio de 2019, el fondo hizo las siguientes modificaciones al Reglamento Interno:

A continuación les detallamos los cambios realizados:

#### Sección B – Política de Inversión y Diversificación

- Letra B.1 Objeto del Fondo: Se especifica que hasta el 60% de los activos del Fondo serán mantenidos o invertidos, directa o indirectamente, en instrumentos de deuda.
- Letra B.3.1. Diversificación de las inversiones por tipo de inversión respecto del activo total del Fondo: Se ajusta la tabla de diversificación según lo definido en la Política de Inversión del Fondo, eliminando la columna de porcentaje mínimo.
- Letra B.3.2. Diversificación de las inversión por emisor, grupo empresarial y entidades relacionadas: Se ajusta el primer limite, B.3.2.1., porcentaje máximo en instrumentos en que el emisor o garante sea el Estado de Chile, Tesorería General de la República y/o el Banco Central de Chile: 60% del activo del Fondo.
- Letra B.4.1. Contratos de derivados: Se incorpora la posibilidad de que la administradora por cuenta del Fondo, pueda como inversión, celebrar operaciones que involucren contratos de opciones y contratos de futuros.
- Letra B.4.2. Venta corta de préstamos y valores: Se sustituye el concepto de "acciones" por "instrumentos", en el párrafo de las características generales de los emisores.

### Sección F – Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos

- Letra F.3.1. Gastos derivados de la inversión en cuotas de fondos: Se incorpora el porcentaje límite máximo de los gastos derivados de la inversión en cuotas de fondos, independiente de quien los administre.

Las modificaciones señaladas serán informadas a los partícipes y al público en general, de la forma establecida en la Sección III en la norma de carácter general No. 365 de la Comisión para el Mercado Financiero.

## Inicio de operaciones:

El Fondo Mutuo Banchile Portafolio Activo Potenciado inició sus operaciones con fecha 05 de septiembre de 2006.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por Banchile Administradora General de Fondos S.A. La sociedad administradora pertenece al grupo Banco de Chile y fue autorizada mediante Resolución Exenta  $N^{\circ}$  188 de fecha 12 de septiembre de 1995.

Las cuotas en circulación del Fondo no cotizan en bolsa y no poseen clasificación de riesgo.

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su emisión por la administración el 22 de febrero de 2021.



#### 2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

### 2.1 Bases de preparación

Los estados financieros del Fondo han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) bajo la convención de costo histórico, modificada por la revalorización de activos financieros y pasivos financieros (incluidos los instrumentos financieros derivados) a valor razonable con efecto en resultados.

La preparación de los estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas, que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros, se presentan en la Nota 6.

#### 2.2 Nuevos pronunciamientos contables

#### 2.2.1 Normas aprobadas y/o modificadas por el International Accounting Standards Board (IASB):

# 2.2.2 Normas e interpretaciones que han sido adoptadas en los presentes Estados de Situación Financiera Consolidados.

A la fecha de emisión de los presentes Estados de Situación Financiera, los nuevos pronunciamientos contables emitidos tanto por el International Accounting Standards Board, que han sido adoptados por el fondo, se detallan a continuación:

## Normas Contables emitidas por el IASB.

### Marco Conceptual.

El 29 de marzo de 2018 el IASB emitió el Marco Conceptual "Revisado". Los cambios al Marco Conceptual pueden afectar la aplicación de IFRS cuando ninguna norma aplica a una transacción o evento en particular.

El Marco Conceptual introduce principalmente las siguientes mejoras:

- Incorpora algunos nuevos conceptos de medición, presentación y revelación y bajas de activos y pasivos en los Estados Financieros.
- Provee definiciones actualizadas de activos, pasivos e incluye criterios de reconocimiento de activos y pasivos en los estados financieros.
- Aclara algunos conceptos importantes como fondo sobre la forma, criterio prudencial y medición de incertidumbre.

Estas mejoras no tuvieron impacto en los Estados financieros del fondo.



### 2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

- 2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)
- 2.2.1 Normas aprobadas y/o modificadas por el International Accounting Standards Board (IASB), (continuación):
- 2.2.2 Normas e interpretaciones que han sido adoptadas en los presentes Estados de Situación Financiera Consolidados (continuación).
- NIC 1 Presentación de Estados Financieros y NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores. Definición de Material o con importancia relativa.

El IASB emitió cambios a las NIC 1, Presentación de Estados Financieros, y NIC 8, Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, para aclarar la definición de importancia relativa y alinear estas normas con el Marco Conceptual "Revisado" emitido en marzo de 2018, para facilitar a las compañías hacer juicios de materialidad.

Bajo la antigua definición las omisiones o las representaciones erróneas de los elementos son importantes sí podrían, individual o colectivamente, influir en las decisiones económicas que los usuarios toman sobre la base de los estados financieros (NIC 1 Presentación de Estados Financieros).

La nueva definición establece que la información es material si se puede esperar razonablemente que la omisión, la distorsión o el ocultamiento de la misma influyan en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general toman sobre la base de esos estados financieros, que brindan información financiera sobre una entidad de reporte específica.

Esta modificación no tiene impacto en los estados financieros del fondo.

NIIF 9 Instrumentos Financieros, NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar y NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimientos y Medición. Reforma de la tasa de interés de referencia.

En septiembre de 2019 el IASB, emitió modificaciones a NIIF 9, 7 y la NIC 39, como efecto de la reforma IBOR, que genera la sustitución de las tasas de interés de referencia existentes, por tasas de interés alternativas.

Las enmiendas proporcionan excepciones temporales de aplicación que permiten que la contabilidad de cobertura continúe durante el período de incertidumbre, previo al reemplazo de las tasas de interés de referencia existentes

Esta modificación no tiene impacto en los estados financieros del fondo.



### 2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

- 2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)
- 2.2.1 Normas aprobadas y/o modificadas por el International Accounting Standards Board (IASB), (continuación):
- 2.2.2 Normas e interpretaciones que han sido adoptadas en los presentes Estados de Situación Financiera Consolidados (continuación).

Enmienda a NIIF 16 Arrendamientos, por facilidades otorgadas a los arrendatarios relacionados con Covid-19.

Durante el mes de mayo de 2020 el IASB emitió la enmienda a la NIIF 16 Arrendamientos, para facilitar a los arrendatarios la contabilización de cambios en los contratos de arrendamiento, por efecto de la pandemia declarada por el COVID-19.

La enmienda agrega una simplificación práctica que permite apartarse de los requerimientos contenidos en la NIIF 16, y es proporcionado solo para darles a los arrendatarios un alivio práctico durante el COVID-19. Por consiguiente, no es mandatorio y faculta al arrendatario la elección de utilizar o no la simplificación práctica.

Un arrendatario que realiza dicha elección debe reconocer contablemente los cambios procedentes de las reducciones del pago por arriendo, relacionadas directamente con el Covid-19, de forma consistente con el tratamiento que actualmente existe en la norma, para reflejar una modificación que no signifique un cambio en el contrato de arriendo.

Los arrendatarios están obligados a aplicar retrospectivamente la enmienda, reconociendo cualquier diferencia que surja en la aplicación inicial de la enmienda en el saldo de apertura de resultados acumulados al comienzo del periodo anual de reporte del cual el arrendatario aplique por primera vez la enmienda.

La modificación es aplicable a los ejercicios anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de junio de 2020.

La implementación de esta enmienda no tuvo impacto en el fondo.



### 2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

### 2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

## 2.2.3 Nuevas Normas e interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

A continuación, se presenta un resumen de nuevas normas, interpretaciones y mejoras a los estándares contables internacionales emitidos por el IASB que no han entrado en vigencia al 31 de diciembre de 2020, según el siguiente detalle:

#### Normas Contables emitidas por el IASB.

#### NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos y NIIF 10 Estados Financieros Consolidados.

En septiembre de 2014, el IASB publicó esta modificación, la cual aclara el alcance de las utilidades y pérdidas reconocidas en una transacción que involucra a una asociada o negocio conjunto, y que este depende de si el activo vendido o contribución constituye un negocio. Por lo tanto, IASB concluyó que la totalidad de las ganancias o pérdidas deben ser reconocidas frente a la pérdida de control de un negocio. Asimismo, las ganancias o pérdidas que resultan de la venta o contribución de una subsidiaria que no constituye un negocio (definición de NIIF 3) a una asociada o negocio conjunto deben ser reconocidas solo en la medida de los intereses no relacionados en la asociada o negocio conjunto.

Durante el mes de diciembre de 2015 el IASB acordó fijar en el futuro la fecha de entrada en vigencia de esta modificación, permitiendo su aplicación inmediata.

Esta modificación no tendrá impacto en los Estados Financieros del fondo.

## Enmiendas de alcance limitado y Mejoras anuales 2018-2020.

En mayo de 2020 el IASB público un paquete de enmiendas de alcance limitado, así como a las Mejoras Anuales 2018-2020, cuyos cambios aclaran la redacción o corrigen consecuencias menores, omisiones o conflictos entre los requerimientos de las Normas.

Entre otras modificaciones contiene enmiendas a la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes las cuales especifican los costos que debe incluir una entidad al evaluar si un contrato causará pérdidas.

Estas enmiendas serán efectivas a partir del 1 de enero de 2022 y se estima que el fondo no tendrá impacto significativo en los Estados Financieros producto de la aplicación de estas enmiendas.



### 2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

#### 2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

#### 2.2.3 Nuevas Normas e interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

NIIF 9 Instrumentos Financieros, NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar y NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimientos y Medición NIIF 4 Contratos de Seguro y NIIF 16 Arrendamientos. Reforma de la tasa de interés de referencia.

En agosto de 2020, el IASB emitió conjunto de enmienda relacionadas con la fase 2 de la Reforma de Referencia de Tasas de Interés que modifica las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16.

Las enmiendas complementan los cambios emitidos durante el año 2019 y se centran en los efectos sobre los estados financieros cuando una empresa sustituye el antiguo tipo de interés de referencia por un tipo de referencia alternativo. Las enmiendas en la fase dos se refieren a los cambios que repercuten en los flujos de efectivo contractuales. Una empresa no necesita dar de baja/ajustar el valor contable de los instrumentos financieros por los cambios, sino actualizar el tipo de interés efectivo para reflejar el cambio a un punto de referencia alternativo. En el caso de la contabilidad de coberturas, una empresa no necesita interrumpir la contabilidad de coberturas porque realiza los cambios requeridos por la reforma si la cobertura cumple otros criterios de contabilidad de coberturas. En cuanto a las divulgaciones, la empresa debe revelar información sobre los nuevos riesgos derivados de la reforma y la forma en que gestiona la transición a los tipos de referencia alternativos.

Las enmiendas entran en vigencia para los períodos de presentación de informes anuales que comienzan el 1º de enero de 2021 o después de esa fecha. También se permite la adopción temprana de las modificaciones.

Esta enmienda no tendrá impacto en los Estados Financieros del fondo.

#### a) Período cubierto

Los Estados Financieros corresponden a los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Los Estados de Resultados Integrales, los Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los partícipes y los Estados de Flujos de Efectivo cubren los períodos comprendidos entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2020 y 2019.

#### 2.3 Conversión de moneda extranjera

#### a) Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en Pesos Chilenos. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en Pesos chilenos. La administración considera el Peso como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en Pesos Chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

#### b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

Tipo de cambios utilizados	31-12-2020	31-12-2019
Dólar	710,95	748,54
Euro	873,3	839,58



#### 2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

#### 2.3 Conversión de moneda extranjera, (continuación)

#### b) Transacciones y saldos, (continuación)

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el estado de resultados integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en el estado de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente". Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados al valor razonable con efecto en resultados son presentadas en el estado de resultados dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

# 2.4 Activos y pasivos financieros

#### 2.4.1 Clasificación

De acuerdo con NIIF 9, el Fondo clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización: i) a valor razonable con efectos en resultados, ii) a valor razonable con efecto en Patrimonio y, iii) a costo amortizado. Esta clasificación depende de la intención con que se adquieren dichos activos.

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del:

- modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros,
- y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Fondo ha clasificado sus inversiones como a valor razonable con efecto en resultados.

#### 2.4.1.2 Pasivos financieros

Los pasivos financieros que se tengan para negociar se valorarán de acuerdo a lo siguiente:

- Se emita principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
- Forme parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existían evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Los pasivos financieros mantenidos para negociar se valorarán inicialmente por su costo amortizado. Los gastos de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en el resultado integral.

El resto de los pasivos financieros, son clasificados como "Otros Pasivos" de acuerdo a NIIF 9.

### 2.5. Reconociendo, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.



#### 2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

### 2.5. Reconociendo, baja y medición, (continuación)

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría "Activos financieros o pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados" son presentadas en el estado de resultados integrales dentro del rubro "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados" en el período en el cual surgen.

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en estado de resultados integrales dentro de "Ingresos por dividendos" cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago. El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el estado de resultados integrales dentro de "Intereses y reajustes" en base al tipo de interés efectivo.

#### 2.6 Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes). Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) se determina utilizando técnicas de valoración. El Fondo utiliza una variedad de métodos y formula supuestos que están basados en condiciones de mercado existentes a cada fecha del estado de situación financiera. Las técnicas de valoración empleadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables recientes, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, el análisis de flujos de efectivo descontados, los modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por participantes de mercado, que aprovechan al máximo los "inputs" (aportes de datos) del mercado y dependen lo menos posible de los "inputs" de entidades específicas.

#### 2.7 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.



#### 2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

## 2.8 Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente. Estos montos se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas. El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias.

El Fondo aplicó un enfoque simplificado para reconocer pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida del activo para sus cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, como es requerido por NIIF 9. Al 31 de diciembre de 2020, las pruebas de deterioro realizados indican que no existe deterioro observable.

## 2.9 Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja y bancos.

#### 2.10 Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo ha emitido las series de cuotas B, BCH, BPLUS y L. Las características de estas series se detallan en Nota 16. De acuerdo con lo descrito, las cuotas se clasifican como pasivos financieros.

Las cuotas en circulación pueden ser rescatadas sólo a opción del partícipe por un monto de efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate.

El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de cada serie de cuotas en circulación por el número total de cuotas de la serie respectiva.

#### 2.11 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos netos de la operación se reconocen sobre base devengada del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye intereses y reajustes procedentes de efectivo y efectivo equivalente y títulos de deuda, adicionalmente bajo este rubro se incluyen los resultados netos por liquidación de posiciones en instrumentos financieros y otras diferencias netas de valores razonables y de cambio.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

#### 2.12 Tributación

El tratamiento tributario previsto en el artículo 21 de la Ley de Impuesto a la Renta, en el caso de los Fondos será aplicable únicamente a los desembolsos definidos en el artículo 81 de la Ley 20.712.

Las inversiones del Fondo podrán ser acogidas al artículo 57 bis de la Ley de la Renta, mientras este se encuentre vigente.

## 3. CAMBIOS CONTABLES

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020, no han ocurrido cambios contables significativos que afecten la presentación de estos estados financieros.



## 4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo y disponible en la oficina de la Administradora ubicada en Enrique Foster Sur N° 20 piso 10 Las Condes, en nuestro sitio Web www.banchileinversiones.cl y en la página de la Comisión para el Mercado Financiero www.cmfchile.cl

## Objeto del Fondo

Ofrecer una alternativa de inversión en instrumentos financieros de mediano y largo plazo, a través de un fondo mutuo cuya cartera este compuesta principalmente por instrumentos de capitalización y deuda emitidos por las principales instituciones que participan en los mercados de capitales nacionales y extranjeros. Hasta el 60% de los activos del Fondo serán mantenidos o invertidos, directa o indirectamente, en instrumentos de deuda.

Para efectos de este reglamento interno, se entenderá como inversión indirecta en instrumentos de deuda, a aquella realizada a través de vehículos de inversión colectiva, tales como fondos, que cumplan con al menos una de las siguientes características:

- (v) Su objetivo sea invertir al menos un 80% de sus activos en instrumentos de deuda.
- (vi) Que mantengan al menos un 80% de sus activos en instrumentos de deuda.
- (vii) Al menos un 80% de sus activos estén clasificados como renta fija o deuda, por entidades proveedoras de información financiera tales como Bloomberg o Reuters.

(viii) Su objetivo de inversión sea entregar el retorno de un índice o cartera este compuesto en al menos un 80% por instrumentos de deuda.

Para cumplir con este objetivo, el Fondo podrá invertir en fondos administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella.

#### Política de inversiones

El Fondo podrá invertir en instrumentos de deuda de corto plazo, en instrumentos de deuda de mediano y largo plazo, instrumentos de capitalización y en otros instrumentos e inversiones financieras, ajustándose a lo dispuesto en la política de diversificación de las inversiones. Para efectos de lo anterior, se atendrá a las definiciones contenidas en la Circular N°1.578 de 2002 de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique o reemplace.

El Fondo podrá invertir en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la administradora, cuando estos cumplan con lo establecido en el artículo 62 de la Ley 20.712.

Sujetos a los límites contemplados en el presente reglamento, el Fondo podrá invertir en fondos administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella, en los términos del artículo  $61^{\circ}$  de la Ley  $N^{\circ}$  20.712, y/o aquellos fondos en que a la Administradora se le haya encargado las decisiones de inversión.

La política de inversiones del Fondo no contempla ninguna limitación o restricción a la inversión en valores emitidos o garantizados por sociedades que no cuenten con el mecanismo de gobiernos corporativos, descritos en el artículo 50 bis de la Ley  $N^{\circ}$  18.046.



### 4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (continuación)

#### Duración y nivel de riesgo esperado por los inversionistas

La cartera de inversiones tendrá una duración máxima de 3.650 días.

El riesgo esperado de las inversiones está en directa relación con los activos en que invierta el Fondo, el cual está dado principalmente por las siguientes variables:

- a. Riesgo de crédito: deriva de las expectativas que asigna el mercado al no pago por parte del emisor de las obligaciones comprometidas en el instrumento financiero.
- b. Riesgo tasa: se refiere al efecto que producen los cambios en la tasa de interés en la valoración de los instrumentos de deuda.
- c. Riesgo inflación: es el riesgo que tienen el valor de los activos financieros asociados a cambios en las condiciones de inflación.
- d. Riesgo país: es el riesgo asociado variaciones en los precios de los instrumentos, frente a cambios en las condiciones económicas o de mercado que puedan darse en un país en particular.
- e. Riesgo de liquidez: es el riesgo asociado a que las inversiones del Fondo no puedan ser convertidas fácilmente en efectivo.
- f. Riesgo de mercado: riesgo asociado a la sensibilidad del valor de la cartera de instrumentos frente a cambios en las condiciones generales de los mercados financieros.
- g. Riesgo tipo de cambio: es el riesgo que enfrenta la parte de la cartera invertida en instrumentos denominados en alguna moneda diferente a la moneda de contabilización del Fondo.
- h. Riesgo contratos derivados: Se refiere a los efectos asociados al apalancamiento que conllevan las inversiones en contratos derivados, tales como opciones, futuros, swaps, warrants y forwards. Estas inversiones presentan una alta sensibilidad a las variaciones de precio del activo subyacente.

#### Clasificación de riesgo requerida para los instrumentos de deuda.

Los instrumentos de deuda de emisores nacionales en los que invierta el Fondo en forma directa deberán contar con al menos una clasificación de riesgo BBB, N-3 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N°18.045.

La clasificación de riesgo de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un Estado extranjero o Banco Central, en los cuales invierta el Fondo en forma directa, deberá tener al menos una clasificación de riesgo equivalente a la categoría BBB, a que se refiere el inciso segundo del artículo 88 de la Ley N° 18.045.

Los valores emitidos o garantizados por entidades extranjeras o internacionales en los que invierta el Fondo en forma directa, deberán contar al menos con una clasificación de riesgo equivalente a BBB, N-3 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N° 18.045.

.



### 4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (continuación)

## Mercados en los que se efectuarán y/o dirigirán las inversiones

El Fondo centrará sus inversiones en aquellos instrumentos, contratos, bienes o certificados establecidos en su política de inversión, pudiendo para ello efectuar y/o dirigir las inversiones en cualquier Jurisdicción, Estado o mercado, nacional o extranjero. El Fondo podrá invertir en aquellos mercados que cumplan con los requisitos establecidos por la Comisión para el Mercado Financiero, mediante Norma de Carácter General N° 376 de la Comisión para el Mercado Financiero, o aquella que la modifique o reemplace.

#### Monedas

Las siguientes son las monedas en las cuales se podrán denominar las inversiones del Fondo y/o que se podrán mantener como disponibles, en la medida que cumplan con las condiciones, características y requisitos establecidos en la normativa vigente:

Hasta 100% en Dólar de Estados Unidos de América, Euro, Real de Brasil, Peso mexicano, Peso colombiano, Sol de Perú, Peso argentino, Peso Chileno, Libra Esterlina, Yen de Japón, Yuan, Rupia, Dólar de Bahamas, Dólar de Bermudas, Dólar de Canadá, Boliviano, Sucre, Guaraní, Nuevo Peso Uruguayo, Bolívar, Peso Dominicano, Balboa, Won, Dólar Taiwanés, Peso Filipino, Dólar de Singapur, Dólar Hong Kong, Dólar Malayo, Baht Tailandés, Rupia Indonesia, Rupia Pakistaní, Leva, Dinar, Corona Danesa, Forint, Corona de Islandia, Kuna Croata, Libra libanesa, Grivna, Corona Noruega, Zloty, Corona Sueca, Franco Suizo, Nuevo Shequel, Libra Turca, Libra Egipcia, Dirham Marroquí, Naira, Rand, Dólar Zimbabwés, Dólar Australiano, Dólar Neozelandés, Dólar de Trinidad y Tobago, Corona Checa y Rublo Ruso.

El fondo mutuo, podrá mantener como saldos disponibles las monedas indicadas, de acuerdo al siguiente criterio: Hasta un 10 % sobre el activo del Fondo en forma permanente, para cada una de las monedas antes indicadas, producto de sus propias operaciones (Compras y Ventas), como también debido a las eventuales variaciones de capital de dichas inversiones.

Hasta un 40 % sobre el activo del Fondo en forma permanente, para la suma de las inversiones en las monedas antes indicadas producto de sus propias operaciones (Compras y Ventas), como también debido a las eventuales variaciones de capital de dichas inversiones.

Hasta un 100% sobre el activo del Fondo por un plazo de 15 días, producto de las compras y ventas de instrumentos efectuadas con el fin de reinvertir dichos saldos disponibles, así como debido a aportes recibidos por el Fondo.

La sociedad Administradora, por cuenta del Fondo, podrá mantener inversiones en Unidades de Fomento y adicionalmente podrá celebrar contratos de derivados en Unidades de Fomento.



# 4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (continuación)

## Características y diversificación de las inversiones

El Fondo no podrá invertir más del 50% de su activo en valores que no cumplan con los requisitos de liquidez y profundidad que requiera la Comisión para el Mercado Financiero establecidos en la Norma de Carácter General No. 376 de la Comisión para el Mercado Financiero, o aquella que la modifique o reemplace.

Adicionalmente el Fondo deberá cumplir con las siguientes limitaciones:

## Diversificación de las inversiones por tipo de inversión respecto del activo total del Fondo:

	TIPO DE INSTRUMENTO	% Máximo
1	INSTRUMENTOS DE DEUDA	60
1.1	NACIONALES	60
1.1.1	Bonos emitidos o garantizados por el Estado, Tesorería General de la República y/o Banco Central de Chile.	60
1.1.2	Bonos emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras.	60
1.1.3	Bonos emitidos por Empresas	60
1.1.4	Depósitos emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras.	60
1.1.5	Pagarés y efectos de comercio emitidos por empresas	20
1.1.6	Pagarés emitidos o garantizados por el Estado, Tesorería General de la República y/o Banco Central de Chile.	60
1.1.7	Letras y Mutuos hipotecarios emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras.	60
1.1.8	Letras y Mutuos hipotecarios emitidos o garantizados por otras empresas no Bancos ni Instituciones Financieras	60
1.1.9	Títulos de deuda de securitización correspondientes a la suma de los patrimonios de los referidos en el Titulo XVIII de la Ley N°18.045	25
1.1.10	Otros valores de oferta pública, de deuda, que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.	60
1.2	EXTRANJEROS	60
1.2.1	Bonos emitidos o garantizados por el Estado o Banco Central extranjero.	60
1.2.2	Bonos emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones extranjeras.	60
1.2.3	Bonos emitidos por empresas extranjeras	60
1.2.4	Depósitos emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras extranjeros.	60
1.2.5	Pagarés emitidos o garantizados por el Estado o Banco Central extranjero.	60
1.2.6	Pagarés emitidos por empresas extranjeras	20
1.2.7	Letras emitidas o garantizadas por Bancos e Instituciones Financieras extranjeras.	60
1.2.8	Letras emitidas o garantizadas por otras empresas no Bancos ni Instituciones Financieras extranjeras.	60
1.2.9	Otros valores de oferta pública extranjeros, de deuda, que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.	60



# 4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (continuación)

Características y diversificación de las inversiones, (continuación)

Diversificación de las inversiones por tipo de inversión respecto del activo total del Fondo: (continuación)

2	INSTRUMENTOS DE CAPITALIZACION	100
2.1	NACIONALES	100
2.1.1	Acciones de sociedades anónimas abiertas o títulos representativos de éstas tales como ADR y Derechos de suscripción de los mismos	80
2.1.2	Cuotas de Fondos de inversión cerrados, entendiendo por tales aquellos Fondos de inversión, cuyas cuotas de participación no sean rescatables.	100
2.1.3	Cuotas de Fondos Mutuos y de inversión abiertos, entendiendo por tales aquellos Fondos cuyas cuotas de participación sean rescatables y Derechos de suscripción de los mismos	100
2.1.4	Otros instrumentos de capitalización nacionales de transacción bursátil que autorice la CMF.	100
2.2	EXTRANJEROS	100
2.2.1	Acciones emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras o títulos representativos de éstas, tales como ADR y Derechos de suscripción de los mismos	80
2.2.2	Cuotas de Fondos Mutuos y de inversión abiertos, entendiendo por tales aquellos Fondos de inversión constituidos en el extranjero cuyas cuotas de participación sean rescatables y Derechos de suscripción de los mismos	100
2.2.3	Cuotas de Fondos de inversión cerrados, entendiendo por tales aquellos Fondos de inversión constituidos en el extranjero, cuyas cuotas de participación no sean rescatables.	100
2.2.4	Títulos representativos de índices, entendiendo por tales aquellos instrumentos financieros representativos de la participación en la propiedad de una cartera de acciones, cuyo objetivo es replicar un determinado índice.	80
2.2.5	Otros instrumentos de capitalización extranjeros de oferta pública que autorice la CMF.	100



# 4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (continuación)

Características y diversificación de las inversiones, (continuación)

Diversificación de las inversiones por tipo de inversión respecto del activo total del Fondo: (continuación)

3	OTROS INSTRUMENTOS E INVERSIONES FINANCIERAS	100
3.1	Commodities, Títulos o certificados que representen derechos sobre estos	80
3.2	Títulos representativos de índices, entendiendo por tales aquellos instrumentos financieros representativos de la participación en la propiedad de commodities, cuyo objetivo es replicar un determinado índice.	80
3.3	Títulos representativos de índices, entendiendo por tales aquellos instrumentos financieros representativos de la participación en la propiedad de una cartera de instrumentos de deuda, cuyo objetivo es replicar un determinado índice.	60
3.4	Títulos representativos de índices, entendiendo por tales aquellos instrumentos financieros representativos de la participación en la propiedad de una cartera de Fondos, cuyo objetivo es replicar un determinado índice.	100
3.5	Títulos representativos de índices de tasa de interés.	60
3.6	Notas estructuradas, entendiendo por tales aquellos valores que incorporen un compromiso de devolución del capital o parte de éste, más un componente variable, este último indexado al retorno de un determinado activo subyacente.	20

El Fondo podrá invertir en otros fondos, a los cuales no se les exigirá cumplir con condiciones específicas de diversificación, ni límite de inversión alguna, a fin de que estos últimos sean objeto de inversión del primero.



## 4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (continuación)

#### Diversificación de las inversiones por emisor, grupo empresarial y entidades relacionadas

Porcentaje máximo en instrumentos en que el emisor o garante sea el Estado de Chile, Tesorería General de la República y/o el Banco Central de Chile: 60% del activo del Fondo.

Porcentaje máximo de inversión respecto del activo total del Fondo en instrumentos emitidos o garantizados por una misma entidad: 20% del activo del Fondo.

Cuotas de un fondo nacional o extranjero o Títulos de deuda de Securitización correspondiente a un patrimonio de los referidos en el título XVIII de la Ley 18.045: 20% del activo del Fondo, pudiendo llegar al porcentaje máximo establecido en el **Error! Reference source not found.**, siempre que se cumplan los requisitos establecidos por la Comisión para el Mercado Financiero en la Norma de Carácter General No. 376.

Porcentaje máximo de inversión respecto del activo total del Fondo en instrumentos emitidos o garantizados por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial: 30% del activo del Fondo.

No podrá poseer más del 25% el capital suscrito y pagado o del activo de un emisor.

No podrá poseer más del 25% de la deuda del Estado de Chile o de un Estado extranjero.

No podrá controlar, directa o indirectamente, a un emisor de valores.

#### Tratamiento de los excesos de inversión

Los excesos de inversión que se produzcan respecto a los límites establecidos en el presente reglamento interno y en la normativa vigente, se sujetarán a los siguientes procedimientos:

Los excesos de inversión producidos por fluctuaciones de mercado o por otra causa ajena a la administración podrán mantenerse hasta por un plazo de hasta 12 meses, contado desde la fecha en que se produjo dicho exceso o aquel plazo que dictamine la CMF a través de una Norma de Carácter General, si es que este último plazo es menor.

Los excesos de inversión producidos por causas imputables a la administradora deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso.

## Operaciones que realizará el Fondo

#### Contratos de derivados:

La administradora por cuenta del Fondo, y con el objetivo de tener cobertura de los riesgos asociados a sus inversiones y también como inversión, podrá celebrar en mercados bursátiles operaciones (compra, venta y lanzamientos) que involucren contratos de opciones y contratos de futuros. Además, la Administradora por cuenta del Fondo podrá celebrar operaciones fuera de los mercados bursátiles (compra y venta) que involucren contratos de forwards, swaps, opciones y warrants. Estos instrumentos implican riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente y puede multiplicar las pérdidas y ganancias de valor de la cartera.

Los activos objetos de los contratos de opciones, futuros, swaps, warrants y forwards serán Tasas de Interés e Instrumentos de deuda, Monedas, Índices, Acciones, Cuotas de Fondos de Inversión, Commodities, Títulos representativos de Commodities, además de Títulos representativos de Índices de: Tasas de Interés, Instrumentos de deuda, Cuotas de Fondos de Inversión, Commodities y Acciones. Esto, acuerdo a los instrumentos en que el Fondo puede invertir, señalados en la política de diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo.



# 4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (continuación)

#### Límites

El total de los recursos del Fondo comprometidos en márgenes, producto de las operaciones en contratos de futuros, swaps, warrants y forwards más los márgenes enterados por el lanzamiento de opciones que se mantengan vigentes, no podrán superar el 20% del patrimonio del Fondo. Adicionalmente el Fondo cumplirá con los límites establecidos en la Ley y su normativa complementaria.

#### Venta corta y préstamo de valores:

La sociedad administradora, por cuenta del Fondo, podrá realizar operaciones de venta corta y préstamo de instrumentos en las cuales está autorizado a invertir el Fondo con la finalidad de cobertura y como inversión, actuando tanto en calidad de prestamista o de prestatario. Estos instrumentos implican riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente y puede multiplicar las pérdidas y ganancias de valor de la cartera.

La política del Fondo al respecto será la siguiente:

- Características generales de los emisores: el Fondo contempla realizar operaciones de venta corta de instrumentos de emisores nacionales y extranjeros en las cuales el Fondo esté autorizado a invertir y operaciones de préstamos de instrumentos en las cuales el Fondo esté autorizado a invertir y se encuentren disponibles en cartera.
- Tipo de agentes mediante los cuales se canalizarán o a quién se realizarán los préstamos de instrumentos: estas operaciones se efectuarán a través de intermediarios de valores nacionales autorizados por la Comisión para el Mercado Financiero, o por intermediarios de valores extranjeros fiscalizados por un organismo equivalente a la Comisión para el Mercado Financiero.
- Organismos que administrarán las garantías que deben enterar los vendedores en corto: las garantías exigidas en estas operaciones serán administradas por Intermediarios de Valores nacionales o extranjeros que cumplan con los requisitos señalados precedentemente, o por instituciones que se encuentren autorizadas para prestar estos servicios, por la autoridad competente que corresponda, según las normas de los respectivos países en los cuales se opere.

El Fondo deberá cumplir con los siguientes límites para las operaciones de venta corta y préstamo de valores:

- Porcentaje máximo del total de activos que podrá estar sujeto a préstamo: 30%.
- Porcentaje máximo del patrimonio del Fondo que se podrá mantener en posiciones cortas: 30%.
- Porcentaje máximo del activo del Fondo que podrá ser utilizado para garantizar operaciones de venta corta: 40%.
- Porcentaje máximo del total de activos que podrá ser utilizado en operaciones de venta corta: 40%



# 4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (continuación)

#### Operaciones con retroventa o retrocompra:

La Administradora por cuenta del Fondo podrá realizar operaciones fuera de bolsa (OTC) de compra con retroventa de los siguientes instrumentos de oferta pública:

Títulos emitidos o garantizados por el Estado, Tesorería General de la República y/o el Banco Central de Chile.

Títulos emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras Nacionales.

Títulos de deuda emitidos o garantizados por el Estado o el Banco Central de un país extranjero.

Títulos de deuda emitidos o garantizados por entidades Bancarias Extranjeras o Internacionales que se transen en mercados locales o internacionales.

Títulos de deuda inscritos en el Registro de Valores.

Títulos de deuda de oferta pública emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras que se transen en mercados nacionales o extranjeros.

Acciones de sociedades anónimas abiertas o títulos representativos de éstas, tales como ADR's.

Acciones de transacción bursátil, emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras, o títulos representativos de éstas, tales como ADR's

Las operaciones sobre instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales, de aquellos señalados en la Política de Inversión del Fondo, sólo podrán efectuarse con Bancos o Sociedades Financieras Nacionales que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, a lo menos correspondiente a las categorías BBB y N-3 respectivamente, según la definición contenida en el artículo 88 de la Ley de Mercado de Valores o Corredora de Bolsas Nacionales.

Las operaciones sobre instrumentos de deuda emitidos por emisores extranjeros, sólo podrán efectuarse con Bancos Nacionales o Extranjeros que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, a lo menos equivalente a las categorías nacionales BBB y N-3 respectivamente, de acuerdo a la definición señalada en el artículo 88 de la Ley de Mercado de Valores.

Los instrumentos de deuda adquiridos con retroventa, susceptibles de ser custodiados, deberán mantenerse en la custodia de una empresa de depósito de valores regulada por la Ley 18.876. Aquellos instrumentos de oferta pública que no sean susceptibles de ser custodiados por estas empresas, podrán mantenerse en la custodia de la Sociedad Administradora o de un Banco, de aquellos contemplados por la Norma de Carácter General Nº 235 de la Comisión para el Mercado Financiero o de aquella norma que la modifique o reemplace, siendo responsabilidad de la Administradora velar por la seguridad de los valores adquiridos con retroventa a nombre del Fondo Mutuo.

Para todos los efectos, la inversión en activos adquiridos con retroventa se considerará una inversión en deuda, cualquiera sea la naturaleza de los activos comprometidos.

Las operaciones sobre acciones o títulos representativos de éstas, de aquellos señalados en la Política de Inversión del Fondo, deberán realizarse en una Bolsa de Valores, ajustándose a las normas que, al respecto establezca la referida bolsa. El Fondo, en todo caso deberá enterar dichas acciones como garantía del cumplimiento de la venta pactada. Las operaciones sobre el resto de instrumentos objeto de operaciones compra con retroventa podrán realizarse fuera de bolsa (OTC).



# 4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (continuación)

#### Operaciones con retroventa o retrocompra, (continuación)

El Fondo Mutuo podrá mantener hasta un 20% de su activo total en instrumentos de deuda adquirido con retroventa y no podrá mantener más de un 20% de ese activo en instrumentos sujetos a retroventa con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial. En el caso de que las operaciones de inversión del fondo sean efectuadas al contado y cuya condición de liquidación sea igual o inferior a 5 días hábiles bursátiles desde su realización, el fondo podrá mantener hasta el 30% del activo total en instrumentos de deuda adquiridos con retroventa.

El Fondo Mutuo podrá mantener hasta un 20% de su activo total en acciones adquiridas con retroventa.

#### Otro tipo de operaciones:

El Fondo no podrá realizar otro tipo de operaciones.



## 5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

### 5.1 Gestión de riesgo financiero

## 5.1.1 Políticas y procedimientos de gestión de riesgos

En cumplimiento a la Circular N°1869 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). Banchile Administradora General de Fondos, mantiene una serie de políticas y procedimientos que abordan, entre otras materias, los siguientes aspectos de interés:

- Políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno.
- ➤ Identificación de Riesgos en las distintas áreas funcionales de la administración de fondos y de la administración de carteras de terceros.
- Aspectos organizacionales de la gestión de riesgos y control interno.
- Programa de gestión de riesgos y control interno.
- > Estrategias de mitigación de los riesgos, como asimismo, las funciones de control del Oficial de Cumplimiento.

Además de la identificación y control de los riesgos propios de la actividad de administración de fondos de terceros, el proceso integral de gestión de riesgos de Banchile Administradora General de Fondos considera criterios generales de administración de recursos de terceros, información a los partícipes, aportantes y clientes, resolución de conflictos de interés y el manejo de información confidencial y de interés para el mercado.

Dentro de las principales políticas y procedimientos que forman parte de las estrategias establecidas para cubrir los aspectos de negocio indicados por las Circulares de la CMF N°1869, N°2108 se destacan:

#### 5.1.2 Política de inversiones de las carteras

Banchile Administradora General de Fondos vela porque la totalidad de las operaciones realizadas por las Mesas de Inversiones cumplan con los márgenes y políticas de inversión establecidas por la normativa vigente y por los Reglamentos Internos de cada fondo.

Existe un Comité de Riesgo de Inversión, que es el encargado de establecer las directrices para las inversiones siendo de su competencia la definición de los mercados e instrumentos elegibles para invertir, la definición de políticas de regularización de excesos y de liquidez, entre otras.

## 5.1.3. Valorización y precios de los instrumentos

Los instrumentos de deuda nacional se valorizan diariamente a mercado utilizando los servicios de un proveedor externo independiente y los instrumentos de capitalización nacional sus asignaciones se realizan a precio de cierre, para el caso de los instrumentos de emisores extranjeros se utiliza un proveedor externo.

#### 5.1.4. Política de custodia de valores

Las inversiones de recursos de terceros se mantienen en Custodia en el Depósito Central de Valores (DCV) o en Custodia Interna o en Bancos, de acuerdo a la normativa vigente. Para el caso de los instrumentos extranjeros, la Administradora celebra contratos con entidades cuyo principal objeto es el depósito o custodia de valores y que sean fiscalizados por un organismo de similar competencia a la Comisión para el Mercado Financiero.

### 5.2 Tipo y misión del fondo, exposiciones al riesgo y formas en que estas surgen

## 5.2.1 Tipo de inversiones de fondo

Las inversiones mantenidas por el fondo mutuo Banchile Portafolio Activo Potenciado corresponden a aquellas definidas para los fondos tipo 6 de acuerdo a la Circular 1578 de la CMF, es decir aquel fondo que conforme a las definiciones de esta circular, no se clasifica en ninguno de los fondos mutuos establecidos en los numerales 1 al 5 precedentes.



# **5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (continuación)**

#### 5.2.2. Misión del Fondo

Ofrecer una alternativa de inversión en instrumentos financieros de mediano y largo plazo, a través de un fondo mutuo cuya cartera este compuesta principalmente por instrumentos de capitalización y deuda emitidos por las principales instituciones que participan en los mercados de capitales nacionales y extranjeros. Al menos el 20% de los activos del Fondo serán mantenidos o invertidos, directa o indirectamente, en instrumentos de deuda.

#### 5.2.3 Riesgos mantenidos en este tipo de fondo

De acuerdo a su definición el Fondo Mutuo se encuentra expuesto a los siguientes tipos de riesgos:

- a) Riesgo de Crédito: Es el riesgo de que el Fondo incurra en una pérdida debido a que sus contrapartes no cumplieron con sus obligaciones contractuales.
- b) Riesgo de Mercado: Es el riesgo de enfrentar pérdidas producto de movimientos adversos de los niveles de las variables de mercado. Estas variables o factores de mercado se clasifican en dos grupos:
  - Precios spot, como son los tipos de cambio, precios de acciones, precios de productos básicos o también llamados commodities, precios de metales, precios de energía, etc. El Fondo toma riesgos de tipo de cambio.
  - > Tasas de interés de instrumentos de deuda y rendimientos porcentuales de curvas de derivados.
- c) Riesgo de Liquidez: Corresponde a las potenciales pérdidas que el Fondo pueda enfrentar en caso de una estrechez de liquidez en los mercados financieros. Esta estrechez puede ocurrir ya sea por una disminución de fondos disponibles que impactan negativamente la capacidad de fondeo o por una disminución de los montos transados de los instrumentos que el fondo posee en sus activos (bonos, depósitos bancarios, etc.) o de los instrumentos derivados.

## 5.3 Gestión de riesgo de capital

El capital del Fondo está representado por los activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación. El importe de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas. El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Con el objeto de mantener o ajustar la estructura de capital, la política del Fondo es realizar lo siguiente:

- Deservar el nivel diario de suscripciones y rescates en comparación con los activos líquidos y ajustar la cartera del fondo para tener la capacidad de pagar a los partícipes de cuotas en circulación.
- Recibir rescates y suscripciones de nuevas cuotas de acuerdo con el reglamento del Fondo, lo cual incluye la capacidad de diferir el pago de los rescates y requerir permanencias y suscripciones mínimas.

En este contexto uno de los indicadores a considerar es el índice de apalancamiento. Dado que la estrategia de apalancamiento no ha variado con respecto al periodo anterior, este índice no ha tenido cambio alguno y por tanto sigue siendo un 0%, los pasivos son de corto plazo y son originados por solicitudes de rescates en curso y operaciones pendientes de liquidar.



### 5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (continuación)

### 5.4 Características de las inversiones mantenidas

El fondo no mantiene clasificaciones de riesgo al cierre del periodo.

## Riesgo de Mercado y análisis de sensibilidad

Con el objetivo de mostrar el nivel de diversificación, y riesgo que posee el fondo, exhibimos la composición de la cartera de inversión por emisor, tipo de instrumento y moneda. Para estos efectos se considera la cartera de instrumentos financieros y la caja.

Al cierre de los estados financieros, la cartera de inversiones del fondo estaba compuesta por los siguientes emisores:

10 Principales Emisores	% Cartera
Fondo Mutuo Banchile Inversión USA	25,38%
Fondo Mutuo Banchile Asiático Accionario	16,69%
Fondo Mutuo Banchile Europa Desarrollada	9,46%
Fondo Mutuo Banchile Renta Variable Nacional	8,84%
Fondo Mutuo Banchile Emerging	6,06%
Fondo Mutuo Banchile Cobertura Deuda Global	5,05%
Fondo Mutuo Banchile Latam Accionario	5,03%
Fondo Mutuo Banchile Asia	4,30%
Fondo Mutuo Banchile Global High Yield	4,12%
Fondo De Inversión Banchile EDR Fund Emerging Credit	3,01%

Distribución por Instrumento	% Cartera
Cuotas De Fondos Mutuos	95,01%
Cuota de Fondo de Inversión	4,02%
Efectivo Disponible	0,65%
Contratos derivados	0,32%

Distribución por Moneda	% Cartera
CLP	99,70%
USD	0,30%

Con el objetivo de controlar los efectos adversos que pudiera representar cambios de tasas de interés, tipo de cambio y precios de instrumentos financieros, sensibilizamos cada una de las variables en cuestión, según sea el caso, y observamos el impacto de estos en la rentabilidad del valor cuota.

## Riesgo de Mercado y análisis de sensibilidad, (continuación)

El 0,30% del fondo posee inversiones expresadas en USD, por lo que se encuentra expuesto al riesgo de tipo de cambio, por lo tanto, frente a un movimiento de 1% en el tipo de cambio el Fondo se verá afectado en un 0,00%.

El 99,03% de las inversiones del Fondo corresponden a inversiones en Cuotas de otros Fondos, por lo tanto, frente a un movimiento de 1% en el precio de estos instrumentos el Fondo se verá afectado en un 0,99%.



## 5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (continuación)

#### 5.4 Características de las inversiones mantenidas, (continuación)

## Riesgo de Crédito

Para controlar el Riesgo de crédito, se realiza de manera mensual un Comité de Riesgo, en donde los miembros de este aprueban o rechazan las contrapartes para operar y el set de límites para controlar las exposiciones máximas del fondo por clasificación de riesgo de cada emisor, de modo de mantener una diversificación acorde al nivel de riesgo del fondo.

Además, existe un comité de Estudios, en donde los miembros de este analizan la situación financiera del emisor y deciden entre mantener, restringir o prohibir según sea el caso.

#### Riesgo de Liquidez

El fondo mantiene un 95,66% de su cartera en activos líquidos, según los criterios establecidos en el reglamento interno, con lo cual es capaz de hacer frente a las obligaciones comprometidas.

Al cierre de los estados financieros la composición de los vencimientos de los activos y pasivos netos son los siguientes:

#### Activos

Al 31 de dic. 2020	1 a 10 días M(\$)	11 a 30 días M(\$)	31 a 90 días M(\$)	91 a 180 días M(\$)	181 a 360 días M(\$)	Mayor a 360 días M(\$)	Sin plazo M(\$)
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	578.350	-	-	-	-	-	-
Activos Financieros con Valor razonable	284.424	-	-	-	-	-	87.777.745
Activos a Costo Amortizado	-	1	-	-	-	-	-
Otros Activos	-	-	-	-	-	-	-
Totales	862.774		-	-	-	-	87.777.745

#### **Pasivos**

Al 31 de dic. 2020	1 a 10 días M(\$)	11 a 30 días M(\$)	31 a 90 días M(\$)	91 a 180 días M(\$)	181 a 360 días M(\$)	Mayor a 360 días M(\$)	Sin plazo M(\$)
Instrumentos Financieros	669.984	-	-	-	-	-	-
Prestamos	-	-	-	-	-	-	-
Otras Cuentas	150.399	-	-	-	-	-	-
Totales	820.383	-	-	-	-	-	-



# 5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (continuación)

#### 5.5 Estimación del Valor Razonable

Los instrumentos de deuda se valorizan utilizando la tasa TIR, aplicable para descontar todos los flujos del instrumento respectivo. La matemática de valorización de instrumentos de deuda incorporados en los sistemas de la Corredora, corresponde a la utilizada por la Bolsa de Comercio de Santiago o Bloomberg según corresponda.

Los precios de los instrumentos de capitalización nacional son valorizados al precio de cierre de la Bolsa de Comercio de Santiago, los precios de instrumentos extranjeros son proveídos por un ente externo.

Los instrumentos se valorizan diariamente a mercado utilizando los servicios de un proveedor externo independiente (Riskamerica) metodología empleada por toda la industria, en conformidad a la normativa vigente.

El modelo de valorización del proveedor externo toma en consideración lo siguiente:

- 1. El precio observado en el mercado de los instrumentos financieros, ya sea derivado a partir de observaciones u obtenido a través de modelaciones.
- El riesgo de crédito presentado por el emisor de un instrumento de deuda.
- 3. Las condiciones de liquidez y profundidad de los mercados correspondientes.

De acuerdo a lo anterior la administradora clasifica los instrumentos financieros que posee en cartera en los siguientes niveles:

- Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición.
- Nivel 2: Datos de entrada distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente. Para instrumentos en este nivel la valorización se realiza a partir de parámetro observados en el mercado; precios cotizados para instrumentos similares en mercados activos.
- Nivel 3: Datos de entrada no observables para el activo o pasivo. Este nivel también incluye instrumentos que son valorizados en base a precios cotizados para activos similares, donde se requiere ajustes o supuestos para reflejar las diferencias entre ellos.

Instrumentos	Tipo de Instrumento	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$	Total M\$
Renta Variable Nacional	Cuota de Fondo de Inversión	3.562.874	-	-	3.562.874
	Cuotas De Fondos Mutuos	84.214.871	-	-	84.214.871
Total Renta Variable Nacional		87.777.745	-	-	87.777.745
Total		87.777.745	-	-	87.777.745
Derivados neto		-	(385.560)	-	(385.560)



#### 6. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

#### 6.1 Estimaciones contables críticas

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no tiene estimaciones contables críticas, debido a que no mantiene instrumentos financieros que no son cotizados en mercados activos.

#### 6.2 Juicios importantes al aplicar las políticas contables

#### Moneda funcional

La administración considera el Peso chileno como la moneda que representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El Peso chileno es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas. Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara al Fondo con otros productos de inversión en pesos chilenos.

#### 7. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

#### a) Activos

Composición del saldo	31-12-2020 M(\$)	31-12-2019 M(\$)
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		
Instrumentos de capitalización	87.777.745	68.081.101
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	-	-
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras	284.424	-
Total Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	88.062.169	68.081.101
Designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio:		
Instrumentos de capitalización	-	-
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	-	-
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-
Total designados a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Total Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	88.062.169	68.081.101



## 7. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS (continuación)

### b) Composición de la cartera

		31-	12-2020			31-	12-2019	
Instrumentos	Nacional M(\$)	Extranjero M(\$)	Total M(\$)	% de activos netos	Nacional M(\$)	Extranjero M(\$)	Total M(\$)	% de activos netos
i) Instrumentos de capitalización								
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-		-	-	-		-	-
C.F.I. y derechos preferentes	3.562.874	-	3.562.874	4,0570	144.630	-	144.630	0,2082
Cuotas de fondos mutuos	84.214.871	-	84.214.871	95,8947	67.936.471	1	67.936.471	97,7873
Primas de opciones	-	-	-	-	1	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-	1	-	-	-
Subtotal	87.777.745	•	87.777.745	99,9517	68.081.101	•	68.081.101	97,9955
ii) Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días								
Dep. y/o Pag. Bcos. e Inst. Fin.	-	-	ı	-	1	1	-	-
Bonos Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras Crédito Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades securitizadoras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-		-			
iii) Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días								
Dep. y/o Pag. Bcos. e Inst. Fin.	-	-	ı	-	1	1	-	-
Bonos Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras Crédito Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	_	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades securitizadoras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	_	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	_	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	
iv) Otros instrumentos e inversiones financieras								
Derivados	284.424	-	284.424	0,3239		-	-	-
Otros	-	-					-	-
Subtotal	284.424	-	284.424	0,3239	-	-	-	-
Total	88.062.169	-	88.062.169	100,2756	68.081.101	-	68.081.101	97,9955



## 7. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS (continuación)

#### c) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

Composición del saldo	31-12-2020 M(\$)	31-12-2019 M(\$)
Saldo de inicio al 1 de enero	68.081.101	29.230.531
Intereses y reajustes	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Aumento (Disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	5.187.271	6.834.395
Compras	95.729.826	60.432.021
Ventas	(81.220.453)	(28.415.846)
Provisión por deterioro	-	-
Otros movimientos	284.424	-
Saldo final	88.062.169	68.081.101

## 8. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTIA

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no mantiene activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía que informar.

### 9. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no mantiene activos financieros a costo amortizado que informar.



#### 10. CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A INTERMEDIARIOS

#### a) Cuentas por cobrar a intermediarios

La composición de este rubro es la siguiente:

Composición del saldo	31-12-2020 M(\$)	31-12-2019 M(\$)
Por instrumentos financieros derivados	-	-
Por venta de instrumentos financieros	-	2.350.000
Otros	-	-
Subtotal	-	2.350.000
(-) Provisiones por riesgo de crédito	-	-
Total	-	2.350.000

Los valores en libros de las cuentas por cobrar a intermediarios están denominados en las siguientes monedas:

Composición del saldo	31-12-2020	31-12-2019
	M(\$)	M(\$)
Pesos chilenos	-	2.350.000
Otras monedas	-	-
Saldo Final		2.350.000

#### b) Cuentas por pagar a intermediarios

La composición de este rubro es la siguiente:

Composición del saldo	31-12-2020 M(\$)	31-12-2019 M(\$)
Por instrumentos financieros derivados	-	-
Por compra de instrumentos financieros	-	-
Comisiones y derechos de bolsa	-	1
Total	-	

No existen diferencias significativas entre el valor libro y el valor razonable de las cuentas por pagar a intermediarios, dado que los saldos vencen a muy corto plazo (menos de 1 día).

Los valores en libros de las cuentas por pagar a intermediarios están denominados en las siguientes monedas:

Composición del saldo	31-12-2020 M(\$)	31-12-2019 M(\$)
Pesos chilenos	-	-
Dólares estadounidenses	-	1
Otras monedas	-	-
Saldo Final		



### 11. OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR

### a) Otras cuentas por cobrar

Composición del saldo	31-12-2020 M(\$)	31-12-2019 M(\$)
Sin información	-	-
Total	-	-

### b) Otros documentos y cuentas por pagar

Composición del saldo	31-12-2020 M(\$)	31-12-2019 M(\$)
Comisión por pagar	-	16
Total	-	16

### 12. PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	31-12-2020 M(\$)	31-12-2019 M(\$)
Acciones que cotizan en bolsa vendidas cortas	-	-
Derivados	669.984	150.104
Total pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	669.984	150.104

Cambios netos en el valor razonable sobre pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	31-12-2020 M(\$)	31-12-2019 M(\$)
Por ventas cortas	1	_
Por instrumentos financieros derivados	(355.697)	(130.008)
Otras	-	-
Total ganancias/ ( pérdidas ) netas	(355.697)	(130.008)

### Detalle por entidad o contraparte:

	31-12-2020  Porcentaje Sobre Activo	
Entidad / Contraparte	Fondo (%)	Monto M(\$)
Banco Santander	0,3079	272.903
Banco Itaú Corpbanca	0,4480	397.081
Total	0,7558	669.984

	31-12-2020	
	Porcentaje Sobre Activo Fondo	
Entidad / Contraparte	(%)	Monto M(\$)
Banco Itaú Corpbanca	0,2119	150.104
Total	0,2119	150.104



## 13. OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS

### a) Otros activos

Composición del saldo	31-12-2020 M(\$)	31-12-2019 M(\$)
Sin información	-	-
Total	-	-

### b) Otros pasivos

Composición del saldo	31-12-2020 M(\$)	31-12-2019 M(\$)
Sin información	(+)	(+)
Total	-	-

### 14. INTERESES Y REAJUSTES

Composición del saldo	31-12-2020 M(\$)	31-12-2019 M(\$)
Efectivo y efectivo equivalente	-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	-	-
* A valor razonable con efecto en resultados	-	-
* Designados a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Activos financieros a costo amortizado	-	-
Total	-	-

## 15. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

Para efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

Composición del saldo	31-12-2020 M(\$)	31-12-2019 M(\$)
Efectivo en bancos	578.350	411.819
Depósitos a corto plazo	-	1
Otros	-	-
Total	578.350	411.819



### 16. CUOTAS EN CIRCULACIÓN

Las Cuotas en circulación del Fondo son emitidas como cuotas serie B, BCH, BPLUS y L las cuales tienen derechos a una parte proporcional de los activos netos del Fondo atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 las cuotas en circulación se detallan a continuación:

Cuotas en Circulación								
		31-12-2020			31-12-2019			
Valor Cuotas en Patrimonio Serie Cuota Circulación Neto (*)			Serie	Valor Cuota	Cuotas en Circulación	Patrimonio Neto (*)		
	(\$)		M(\$)		(\$)		M(\$)	
Serie B	2.089,6194	8.757.600,3334	18.300.052	Serie A (1)	1.288,0688	37.741.588,6411	48.613.762	
Serie BCH	1.000,0000	-	1	Serie B	1.948,8835	8.279.310,6766	16.135.412	
Serie BPLUS	2.548,6325	3.258.194,6067	8.303.941	Serie BCH	1.000,0000	1	-	
Serie L (1)	1.358,4212	45.064.185,8474	61.216.143	Serie BPLUS	2.355,6254	2.005.649,5195	4.724.558	

<sup>(\*)</sup> Para determinar el valor de los activos netos del Fondo para suscripciones y rescates, se ha valorado las inversiones sobre la base de las políticas descritas en Nota 2.

Las características de las series son:

Denominación	Requisitos de ingreso	Valor cuota inicial \$	Moneda en que se recibirán aportes y pagarán rescates	Otra característica relevante
L (Continuadora de la serie A)	No tiene	1.000	Pesos de Chile	Inversiones con fines distintos al ahorro previsional voluntario.
B (Continuadora de la serie 42IND)	No tiene	1.000	Pesos de Chile	Serie destinada a constituir un Plan de Ahorro Previsional Voluntario.



<sup>(1)</sup> Con fecha 15 de febrero de 2020 la serie A, pasa a denominarse serie "L".

## 16. CUOTAS EN CIRCULACIÓN (continuación)

Las características de las series son: (continuación)

BPLUS	Inversionista que cumplan con alguno de los siguientes requisitos:  (i) Inversión mínima inicial de \$200.000.000 (Doscientos millones de pesos).  (ii) Saldo consolidado en series APV* por un monto mínimo de \$350.000.000 (Trescientos cincuenta millones de pesos).  En la eventualidad que algún partícipe, titular de cuotas en esta serie, redujere su inversión, en forma tal que el equivalente resulte ser inferior a la inversión requerida en conformidad a los numerales (i) y (ii) anteriores, sin importar la causa, el partícipe no podrán efectuar nuevos aportes a esta serie, a menos que con dicho aporte cumpla con uno de los requisitos precedentes. No existirá restricciones de monto, para efectuar nuevos aportes, siempre y cuando sumado el nuevo aporte al saldo que el participe mantiene, este sea igual o superior a los montos requeridos en los numerales (i) o (ii) anteriores, según corresponda.	2.000	Pesos de Chile	Serie destinada a constituir un Plan de Ahorro Previsional Voluntario.
ВСН	Aportes cuyo Participe sea cualquier otro fondo administrado por la Administradora.	1.000	Pesos de Chile	Inversiones con fines distintos al ahorro previsional voluntario. Corresponden a aportes efectuados al Fondo desde otro fondo administrado por la Administradora con el fin de invertir en los activos de este Fondo.



### 16. CUOTAS EN CIRCULACIÓN (continuación)

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

	31-12-2020				
	Serie B	Serie BCH	Serie BPLUS	Serie L (1)	Total
Saldo de inicio	8.279.310,6766	-	2.005.649,5195	37.741.588,6411	48.026.548,8372
Cuotas suscritas	2.051.527,0983	-	2.238.822,5358	45.433.301,2046	49.723.650,8387
Cuotas rescatadas	(1.573.237,4415)	-	(986.277,4486)	(38.110.703,9983)	(40.670.218,8884)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-
Saldo Final	8.757.600,3334		3.258.194,6067	45.064.185,8474	57.079.980,7875

<sup>(1)</sup> Con fecha 15 de febrero de 2020 la serie A, pasa a denominarse serie "L".

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

	31-12-2019					
	Serie A	Serie B	Serie BCH	Serie BPLUS	Total	
Saldo de inicio	9.611.609,4504	8.667.675,4407	-	2.368.766,5741	20.648.051,4652	
Cuotas suscritas	41.609.607,0589	1.724.309,0507	-	988.120,3953	44.322.036,5049	
Cuotas rescatadas	(13.479.627,8682)	(2.112.673,8148)	-	(1.351.237,4499)	(16.943.539,1329)	
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-	_	
Saldo Final	37.741.588,6411	8.279.310,6766	-	2.005.649,5195	48.026.548,8372	

### 17. DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS A LOS PARTICIPES

Fecha de Distribución	Monto a Distribuir M(\$)	Origen de la distribución	Forma de distribución
Sin información	-	-	-



### 18. RENTABILIDAD DEL FONDO

## a) Rentabilidad nominal 2020

	Rentabilidad Mensual					
Mes	Serie B	Serie BCH	Serie BPLUS	Serie L (1)		
Enero	3,7378 %	-	3,8171 %	3,5925 %		
Febrero	(4,0981)%	-	(4,0295)%	(4,2237)%		
Marzo	(10,6145)%	-	(10,5461)%	(10,7397)%		
Abril	7,2789 %	-	7,3583 %	7,1335 %		
Mayo	(0,2659)%	-	(0,1896)%	(0,4056)%		
Junio	5,1640 %	-	5,2419 %	5,0215 %		
Julio	(0,8064)%	-	(0,7305)%	(0,9453)%		
Agosto	5,1428 %	-	5,2232 %	4,9955 %		
Septiembre	(1,2443)%	-	(1,1712)%	(1,3782)%		
Octubre	(2,2967)%	-	(2,2220)%	(2,4335)%		
Noviembre	8,2184 %	-	8,2985 %	8,0718 %		
Diciembre	(1,6013)%	-	(1,5261)%	(1,7391)%		

	Rentabilidad						
Fondo/ Serie	Ultimo año	Últimos dos años	Últimos tres años				
Serie B	7,2214 %	26,8956 %	22,5471 %				
Serie BCH	-	-	-				
Serie BPLUS	8,1935 %	29,2037 %	25,9041 %				
Serie L (1)	5,4619 %	22,7705 %	16,3391 %				

<sup>(1)</sup> Con fecha 15 de febrero de 2020 la serie A, pasa a denominarse serie "L".

### b) Rentabilidad Real 2020 Serie B y BPLUS

	Rentabilidad Mensual					
Mes	Serie B	Serie BPLUS				
Enero	3,6341 %	3,7134 %				
Febrero	(4,5207)%	(4,4524)%				
Marzo	(11,0326)%	(10,9646)%				
Abril	6,9302 %	7,0093 %				
Mayo	(0,3555)%	(0,2793)%				
Junio	5,2377 %	5,3156 %				
Julio	(0,7061)%	(0,6302)%				
Agosto	5,0987 %	5,1791 %				
Septiembre	(1,3420)%	(1,2690)%				
Octubre	(2,7398)%	(2,6654)%				
Noviembre	7,5044 %	7,5839 %				
Diciembre	(1,7373)%	(1,6621)%				

	Rentabilidad						
Fondo/ Serie	Ultimo Año	Últimos dos Años	Últimos tres Años				
Serie B	4,4168 %	20,3281 %	12,9686 %				
Serie BPLUS	5,3634 %	22,5168 %	16,0632 %				



#### 19. PARTES RELACIONADAS

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

#### a) Remuneración por administración

El Fondo es administrado por Banchile Administradora General de Fondos S.A., La sociedad administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del valor de los activos netos de las series de cuotas del Fondo, utilizando una tasa anual de:

Serie	% Remuneración Fija
Serie B	1,50 % anual (Exenta de IVA)
Serie BCH	0,00 % anual (IVA incluido)
Serie BPLUS	0,60 % anual (Exenta de IVA)
Serie L	3,15 % anual ( IVA incluido)

El total de remuneración por administración y la remuneración por pagar al cierre del ejercicio ascendió a:

Remuneració	ón Anual	Remuneración por pagar		
2020	2019	2020	2019	
M(\$)	M(\$)	M(\$)	<b>M</b> (\$)	
1.856.554	890.223	12.317	9.883	

#### b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma o su personal clave

La administradora, sus personas relacionadas y el personal clave de la administradora, mantuvo cuotas de las series A, B, y BPLUS del Fondo según se detalla a continuación. La información presentada en este cuadro representa la evolución anual no comparativa de partes relacionadas que se encuentran con saldo a las fechas de cierre respectivas.

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020:

Serie B	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(\$)
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,5033	41.672,8079	4.912,6068	(31.549,9517)	15.035,4630	31.418
Accionistas de la sociedad administradora	1	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	ı	-	-	-	-	-
Total	0,5033	41.672,8079	4.912,6068	(31.549,9517)	15.035,4630	31.418



## 19. PARTES RELACIONADAS (continuación)

b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma o su personal clave, (continuación)

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020: (continuación)

Serie BCH	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(\$)
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-

Serie BPLUS	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(\$)
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,0000	1	2.302,1427	-	2.302,1427	5.867
Accionistas de la sociedad administradora	ı	-	ı	ı	ı	-
Trabajadores que representen al empleador	5,2637	105.570,6915	10.772,4451	-	116.343,1366	296.516
Total	5,2637	105.570,6915	13.074,5878	-	118.645,2793	302.383

Serie L	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(\$)
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,0852	32.168,6567	342.254,7710	(315.184,0717)	59.239,3560	80.472
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	0,0000	3,1712	-	1	3,1712	4
Total	0,0852	32.171,8279	342.254,7710	(315.184,0717)	59.242,5272	80.476



### 19. PARTES RELACIONADAS (continuación)

b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma o su personal clave, (continuación)

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019:

Serie A	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(\$)
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,0006	53,6280	32.227,8703	(138,4692)	32.143,0291	41.402
Accionistas de la sociedad administradora	-	1	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	0,0000	3,1712	-	-	3,1712	4
Total	0,0006	56,7992	32.227,8703	(138,4692)	32.146,2003	41.406

Serie B	°/ <sub>0</sub>	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(\$)
Sociedad administradora	-	1	1	-	-	-
Personas relacionadas	0,1127	9.771,0780	31.901,7299	-	41.672,8079	81.215
Accionistas de la sociedad administradora	-	1	ı	ı	ı	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	1	ı	-	-
Total	0,1127	9.771,0780	31.901,7299	0,0000	41.672,8079	81.215

Serie BCH	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(\$)
Sociedad administradora	ı	1	1	-	1	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
Total	-	-		-		-

Serie BPLUS	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(\$)
Sociedad administradora	-	1	ı	ı	1	-
Personas relacionadas	18,2197	431.583,2423	-	(431.583,2423)	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	1	-	-	1	_
Trabajadores que representen al empleador	4,4568	105.570,6915	ı	ı	105.570,6915	248.685
Total	22,6765	537.153,9338		(431.583,2423)	105.570,6915	248.685



#### 20. Gastos derivados de la inversión en cuotas de fondos

#### Gastos

#### Gastos derivados de la inversión en cuotas de fondos

Los gastos que se deriven de la inversión de los recursos del Fondo en cuotas otros fondos, nacionales y/o extranjeros, de aquellos no administrados por la Administradora o personas relacionadas, serán gastos de operación de cargo del Fondo. El porcentaje máximo de gastos cargo del Fondo por este concepto será de un 2,5% anual en relación al patrimonio total del Fondo, independiente de la existencia de series o planes de inversión.

También serán de cargo del Fondo los gastos y comisiones, directos o indirectos, derivados de la inversión en cuotas de aquellos fondos administrados por la Administradora o personas relacionadas, así como en aquellos fondos en que a la Administradora se le haya encargado las decisiones de inversión, con un límite máximo anual de un 2% del valor promedio que los activos del Fondo hayan tenido durante el año calendario.

Sin perjuicio de lo establecido en los párrafos precedentes, los gastos derivados de la inversión en cuotas de fondos, independiente de quien los administre, tendrán cómo límite conjunto un máximo de 2,5% anual en relación al patrimonio total del Fondo.

Asimismo, se deja expresa constancia que, para los efectos de evitar el cobro de una doble remuneración por administración a los Aportantes del Fondo por las inversiones de sus recursos en cuotas de fondos administrados por la Administradora, la Administradora adoptará alguna de las siguientes medidas:

- 1. Que la inversión del Fondo se realice a través de una serie especial que no contemple remuneración por administración al fondo ni remuneración de cargo de los participe de dicha serie;
- 2. Que los ingresos que perciba la Administradora, producto de la administración de las inversiones de los recursos de otros fondos, sean devueltos íntegramente al patrimonio del fondo de origen.

Se deja constancia que las remuneraciones derivadas de la inversión de los recursos del Fondo en cuotas de otros fondos se rebajan diariamente del patrimonio del Fondo, ya que su valorización considera el valor cuota neto de las citadas remuneraciones.

#### **Otros Gastos**

Serán de cargo del Fondo:

- a. Los gastos correspondientes a intereses, impuestos y demás gastos financieros derivados de créditos contratados por cuenta del Fondo, así como los intereses de toda otra obligación del Fondo.
- b. Toda comisión u otro gasto que se derive, devengue o cobre o en que se incurra con ocasión de las operaciones de venta corta y prestamos de valores que se celebren con los recursos del Fondo.
- c. Honorarios profesionales de auditores externos independientes, peritos u otros profesionales cuyos servicios sea necesario contratar para la adecuada valorización de las inversiones del Fondo o por disposición legal o reglamentaria y los gastos necesarios para realizar las auditorías externas, informes periciales y otros trabajos que esos profesionales realicen.
- d. Honorarios y gastos por servicio de clasificación de riesgo que sea necesario o se estime conveniente contratar.

El porcentaje máximo anual de estos gastos por este concepto no podrá exceder, en cada ejercicio, de un 1% del valor promedio que los activos del Fondo hayan tenido durante el respectivo período.



#### 20. Gastos derivados de la inversión en cuotas de fondos (continuación)

#### Consideraciones adicionales

Aquellos gastos de cargo del fondo mencionado en las letras F.3.1 y F.3.2 del reglamento que reúnan las condiciones para ser provisionadas en forma fiable, serán devengados diariamente, buscando que estos se distribuyan en forma equitativa durante el año, sin sobrepasar los límites establecidos. Los que no reúnan esta condición, serán contabilizados una vez que estos hayan sido efectivamente incurridos o pagados.

Con todo, i) los impuestos, retenciones, encajes u otro tipo de carga tributaria o cambiaria que conforme el marco legal vigente de la jurisdicción respectiva deba aplicarse a las inversiones, operaciones o ganancias del Fondo, y ii) indemnizaciones, incluidas aquellas de carácter extrajudicial que tenga por objeto precaver o poner término a litigios y costas, honorarios profesionales, gastos de orden judicial en que se incurra en la representación de los intereses del Fondo, serán de cargo del Fondo y se devengarán cuando estos sean generados, sin estar sujeto a límite alguno.

Los demás gastos atribuibles al Fondo, tales como los gastos derivados con ocasión de la contratación de servicios externos, incluyendo los gastos derivados de la contratación de servicios de administración de cartera, custodia, costos de intermediación, etc., ya sean directos o indirectos, serán de cargo de la Sociedad Administradora.

### 21. CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL Nº 235 DE 2009)

CUSTODIA DE VALORES AL 31-12-2020							
	CUST	CUSTODIA NACIONAL CUSTODIA EXTRA				NJERA	
Entidades	Monto Custodiado M(\$)	% Sobre Total de Inversión Inst. Emitidos Emisores Nacionales	% Sobre Total de Activo del Fondo	Monto Custodiado M(\$)	% Sobre Total de Inversión Inst. Emitidos Emisores Extranjeros	% Total Activo Fondo	Sobre de del
Dep. Central de Valores		00 6770	00.0517				
(DCV) Custodia Física	87.777.745 284.424	99,6770	99,9517 0,3239	-			
Total cartera inversión	88.062.169	100,0000	100,2756	-	-		-

#### 22. EXCESOS DE INVERSION

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen garantías que informar.

## 23. GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 12 LEY N° 20.712)

		Representante de		
Naturaleza	Emisor	los beneficiarios	Monto UF	Vigencia
Boleta Bancaria	Banco de Chile	Banco de Chile	20.500	09-01-2020 / 08-01-2021



## 24. GARANTIA FONDOS MUTUOS ESTRUCTURADOS GARANTIZADOS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen garantías que informar.

### 25. OPERACIONES DE COMPRA CON RETROVENTA

#### Al 31/12/2020

		Cont	raparte						Fecha de		Saldo
							Unidades		Vencimiento		al
				Clasificación de	Nombre del	Tipo de	Nominales	Total	Promesa de	Precio	Cierre
F	echa Compra	Rut	Nombre	Riesgo	Nemotécnico	Instrumentos	Comprometidas	Transado	Venta	Pactado	M(\$)
S	in información	-	_	-	-	-	-	-	-	-	_

#### Al 31/12/2019

	Cont	raparte						Fecha de		Saldo
						Unidades		Vencimiento		al
			Clasificación de	Nombre del	Tipo de	Nominales	Total	Promesa de	Precio	Cierre
Fecha Compra	Rut	Nombre	Riesgo	Nemotécnico	Instrumentos	Comprometidas	Transado	Venta	Pactado	M(\$)
Sin información	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-



## 26. INFORMACION ESTADÍSTICA

### Al 31/12/2020

	Serie B						
Mes	Valor Cuota (\$)	Total Activo M(\$)	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(\$) (Incluyendo I.V.A.)	N° de Partícipes			
Enero	2.021,7283	74.402.782	21.362	1.333			
Febrero	1.938,8763	80.554.599	20.414	1.325			
Marzo	1.733,0749	55.599.646	18.373	1.313			
Abril	1.859,2239	61.520.130	17.891	1.318			
Mayo	1.854,2805	59.627.297	18.836	1.317			
Junio	1.950,0363	64.919.106	18.747	1.325			
Julio	1.934,3110	72.804.487	20.055	1.339			
Agosto	2.033,7878	80.205.541	20.893	1.395			
Septiembre	2.008,4809	81.162.839	19.901	1.441			
Octubre	1.962,3521	78.428.001	21.330	1.464			
Noviembre	2.123,6259	87.128.868	21.145	1.487			
Diciembre	2.089,6194	88.640.519	22.725	1.558			

		Serie BCH		
Mes	Valor Cuota (\$)	Total Activo M(\$)	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(\$) (Exento de I.V.A.)	N° de Partícipes
Enero	1.000,0000	74.402.782	1	1
Febrero	1.000,0000	80.554.599	-	-
Marzo	1.000,0000	55.599.646	-	-
Abril	1.000,0000	61.520.130	-	-
Mayo	1.000,0000	59.627.297	-	-
Junio	1.000,0000	64.919.106	-	-
Julio	1.000,0000	72.804.487	-	-
Agosto	1.000,0000	80.205.541	-	-
Septiembre	1.000,0000	81.162.839	-	-
Octubre	1.000,0000	78.428.001	-	-
Noviembre	1.000,0000	87.128.868	-	-
Diciembre	1.000,0000	88.640.519	-	-



## 26. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (continuación)

### a) Al 31/12/2020 (continuación)

	Serie BPLUS						
Mes	Valor Cuota (\$)	Total Activo M(\$)	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(\$) (Incluyendo I.V.A.)	N° de Partícipes			
Enero	2.445,5421	74.402.782	2.449	12			
Febrero	2.346,9996	80.554.599	2.440	14			
Marzo	2.099,4825	55.599.646	2.436	14			
Abril	2.253,9686	61.520.130	2.696	15			
Mayo	2.249,6944	59.627.297	3.049	15			
Junio	2.367,6204	64.919.106	3.071	16			
Julio	2.350,3238	72.804.487	3.262	17			
Agosto	2.473,0852	80.205.541	3.257	17			
Septiembre	2.444,1198	81.162.839	3.453	20			
Octubre	2.389,8119	78.428.001	3.753	21			
Noviembre	2.588,1298	87.128.868	3.798	22			
Diciembre	2.548,6325	88.640.519	4.109	23			

	Serie L						
Mes	Valor Cuota (\$)	Total Activo M(\$)	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(\$) (Exento de I.V.A.)	N° de Partícipes			
Enero	1.334,3426	74.402.782	135.616	1.925			
Febrero	1.277,9834	80.554.599	138.507	2.060			
Marzo	1.140,7324	55.599.646	116.799	1.649			
Abril	1.222,1065	61.520.130	98.974	1.783			
Mayo	1.217,1498	59.627.297	101.994	1.791			
Junio	1.278,2691	64.919.106	104.404	1.917			
Julio	1.266,1851	72.804.487	120.144	2.119			
Agosto	1.329,4374	80.205.541	144.533	2.475			
Septiembre	1.311,1157	81.162.839	147.713	2.552			
Octubre	1.279,2095	78.428.001	154.730	2.576			
Noviembre	1.382,4642	87.128.868	150.888	2.704			
Diciembre	1.358,4212	88.640.519	162.805	2.811			



## 26. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (continuación)

### b) Al 31/12/2019

		Serie A		
Mes	Valor Cuota (\$)	Total Activo M(\$)	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(\$) (Incluyendo I.V.A.)	N° de Partícipes
Enero	1.135,3403	31.662.090	30.794	582
Febrero	1.134,7290	32.008.659	30.506	626
Marzo	1.159,4017	33.356.644	36.445	686
Abril	1.179,1210	36.058.957	39.995	761
Mayo	1.155,1550	34.143.694	44.394	749
Junio	1.171,4830	34.323.734	41.097	752
Julio	1.195,0607	36.899.617	45.691	849
Agosto	1.188,7987	36.913.215	48.739	897
Septiembre	1.217,8984	38.630.841	50.104	955
Octubre	1.234,6814	42.510.426	56.289	1.063
Noviembre	1.317,4454	67.897.444	90.234	1.649
Diciembre	1.288,0688	70.842.920	131.676	1.798

		Serie B		
Mes	Valor Cuota (\$)	Total Activo M(\$)	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(\$) (Exento de I.V.A.)	N° de Partícipes
Enero	1.692,0571	31.662.090	18.264	1.342
Febrero	1.693,2884	32.008.659	16.499	1.336
Marzo	1.732,5321	33.356.644	18.569	1.333
Abril	1.764,3909	36.058.957	18.167	1.326
Mayo	1.730,9532	34.143.694	18.392	1.315
Junio	1.757,8026	34.323.734	17.490	1.313
Julio	1.795,6958	36.899.617	18.171	1.304
Agosto	1.788,7919	36.913.215	17.968	1.294
Septiembre	1.835,0655	38.630.841	17.684	1.296
Octubre	1.862,9620	42.510.426	18.410	1.291
Noviembre	1.990,5396	67.897.444	18.877	1.306
Diciembre	1.948,8835	70.842.920	20.203	1.329



## 26. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (continuación)

## b) Al 31/12/2019 (continuación)

		Serie BCH		
Mes	Valor Cuota (\$)	Total Activo M(\$)	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(\$) (Incluyendo I.V.A.)	N° de Partícipes
Enero	1.000,0000	31.662.090	-	-
Febrero	1.000,0000	32.008.659	-	-
Marzo	1.000,0000	33.356.644	-	-
Abril	1.000,0000	36.058.957	-	-
Mayo	1.000,0000	34.143.694	-	-
Junio	1.000,0000	34.323.734	-	-
Julio	1.000,0000	36.899.617	-	-
Agosto	1.000,0000	36.913.215	-	-
Septiembre	1.000,0000	38.630.841	-	-
Octubre	1.000,0000	42.510.426	-	-
Noviembre	1.000,0000	67.897.444	-	-
Diciembre	1.000,0000	70.842.920	-	-

Serie BPLUS				
Mes	Valor Cuota (\$)	Total Activo M(\$)	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(\$) (Exento de I.V.A.)	N° de Partícipes
Enero	2.028,4228	31.662.090	2.476	15
Febrero	2.031,3011	32.008.659	2.221	13
Marzo	2.079,9681	33.356.644	2.236	11
Abril	2.119,7832	36.058.957	1.853	13
Mayo	2.081,2005	34.143.694	1.998	12
Junio	2.115,0467	34.323.734	2.028	12
Julio	2.162,2929	36.899.617	2.156	11
Agosto	2.155,6267	36.913.215	1.964	11
Septiembre	2.213,0259	38.630.841	1.955	11
Octubre	2.248,3865	42.510.426	2.038	11
Noviembre	2.404,1366	67.897.444	2.232	13
Diciembre	2.355,6254	70.842.920	2.408	13



### 27. SANCIONES

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, ni el Fondo ni la Sociedad Administradora han sido objetos de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

#### 28. HECHOS RELEVANTES

Al 31 de diciembre de 2020 no existen hechos relevantes que informar.

#### 29. HECHOS POSTERIORES

Al 31 de diciembre de 2020, la Administración no tiene conocimiento de algún hecho posterior que pudiera afectar en forma significativa la presentación de los estados financieros.

